

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.

Los siguientes procesos se fijan en lista del artículo 110 del Código General del Proceso, en la secretaría del despacho

Número de traslado: 004

Fecha de publicación del traslado: 18/03/2024

	Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha de inicio	Fecha final
1	11001311002320170070400	Unión Marital de Hecho	Fanny Camargo	Luis Eduardo Parra Peña (Q.E.P.D.)	Excepciones de mérito	19/03/2024	01/04/2024
2	11001311002320170070400	Unión Marital de Hecho	Fanny Camargo	Luis Eduardo Parra Peña (Q.E.P.D.)	Excepciones previas	19/03/2024	21/03/2024
3	11001311002320180013000	Liquidación Sociedad Conyugal	Leonardo Muñoz Cruz	Ingrid Yaneth Castillo	Recurso reposición	19/03/2024	21/03/2024
4	11001311002320180040300	Liquidación Sociedad Conyugal	Luz Elena Caicedo	Juan Carlos Salinas Arévalo	Sustentación recurso apelación auto.	19/03/2024	21/03/2024
5	11001311002320210038400	Custodia	Edwin Rened Gutiérrez Jimenez	Norma Medina Romicio	Sustentación recurso apelación auto	19/03/2024	21/03/2024
6	11001311002320210073800	Disolución Sociedad Patrimonial	Nydia Evelin Pachón Alfonso	Rafael Ernesto Lozano Rodriguez	Excepciones de mérito	19/03/2024	01/04/2024
7	11001311002320230043000	Ejecutivo Alimentos	Niyer Dayana Ricardo Montes	Iván Ricardo Anaya Arroyo	Liquidación costas	19/03/2024	21/03/2024
8	11001311002320230070200	Cesación efectos civiles	Leidy Johanna Gómez Santiago	Germán Andrés Torres Báez	Recurso de reposición	19/03/2024	21/03/2024



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Para el traslado pedir link del expediente al correo electrónico, dentro del término otorgado en el referido traslado o venir al despacho a consultar el expediente si este es físico


LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria